



[Handwritten signature]

ARMANDO ARRIAGADA RIQUELME

ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
“CONTRATACION BANQUETERIA PARA RECONOCIMIENTO AL DIRIGENTE
COMUNAL, AÑO 2026 ” ID 2594-19-LE26

En Concón, a 06 de AGOSTO del 2026, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública **“CONTRATACION BANQUETERIA PARA RECONOCIMIENTO AL DIRIGENTE COMUNAL, AÑO 2026 ”**

Objetivo:

La Ilustre Municipalidad de Concón, llama a licitación pública con el objetivo de realizar la adquisición del **“CONTRATACION BANQUETERIA PARA RECONOCIMIENTO AL DIRIGENTE COMUNAL, AÑO 2026”** a realizarse en el Club de Yates de Concón, el día 07 de agosto del 2026.

1. Consideraciones Previas:

No se registran consultas a través del foro de la Licitación Pública **ID 2594-19-LE26**, en el portal de Mercado Publico.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1113 de fecha 14 de julio del 2026, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 215 22 12 003, por un monto total de \$9.500.000.- IVA incluido.

2. Acto de Apertura:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la presentación de 1 Ofertas:

Oferente N°1, SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL MAR, RUT N° 76.447.193-8

3. Análisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

3.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL MAR, RUT N° 76.447.193-8
Formulario Anexo N°1: Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido) En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	Presenta
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No Aplica
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	PRESENTA
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	No Aplica

la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta
Formulario Anexo N° 3: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta
Formulario Anexo N° 4 Declaración Jurada Simple de Socios (Formulario Anexo N°4, el que no deberá ser modificado en su contenido). En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar su propia declaración en forma independiente. Los Oferentes personas naturales no requieren completar ni presentar el presente documento.	Presenta
Copia de la Patente Municipal al día, que indique giro comercial acorde con la materia de la licitación. En caso de Unión Temporal de Proveedores a lo menos uno de sus integrantes deberá acompañar copia de la Patente Municipal en los términos antes referidos.	Presenta
Programa de Integridad	Presenta
Copia Patente Comercial	Presenta
Autorización Club de Yates	Presenta

3.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL MAR, RUT N° 76.447.193-8
Formulario Anexo N° 5: Cumplimiento Oferta Técnica. Detalle de la oferta técnica presentada (Se adjunta formato anexo, el que no deberá ser modificado en su contenido), la no presentación será causal de inadmisibilidad de la oferta.	Presenta

3.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES	SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL MAR, RUT N° 76.447.193-8
Formulario Anexo N° 6: Oferta Económica. (Se adjunta formulario). El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irroque el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los Especificaciones Técnicas, Bases administrativas y demás antecedentes que forman parte de la propuesta.	\$7.731.092 Mas IVA \$9.200.000

Observaciones:

Oferente N°1, SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL MAR, RUT N° 76.447.193-8, la oferta presentada adjunta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 8 de las Bases Administrativas, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido.

5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúan las ofertas que cumplan con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 55 %	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	IMPULSO AL DESARROLLO LOCAL 30%	TOTAL
SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL MAR, RUT N° 76.447.193-8	55.00 % \$7.731.092 Mas IVA \$9.200.000	5.00%	5.00% Proveedor sin sanciones	5.00%	30.00% Patente Comercial en Concón	100%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada **“CONTRATACION BANQUETERIA PARA RECONOCIMIENTO AL DIRIGENTE COMUNAL, AÑO 2026 ” ID 2594-19-LE26**, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, adjudicar esta licitación, al Oferente **SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL MAR, RUT N° 76.447.193-8**, según Especificaciones Técnicas, Por un monto total de **\$9.200.000 IVA INCLUIDO**.



ENCARGADA ADQUISICIONES